

Bogotá, julio 16 de 2018

Señores
ICFES
Comité evaluador Técnico
Proceso INVITACIÓN ABIERTA 008-2018

Asunto: Observaciones al informe preliminar

1. Proponente Century Media

- La experiencia aportada por el proponente **no cumple** con lo exigido en los pliegos de condiciones definitivos, la entidad de acuerdo con el informe preliminar se debe mantener en el no cumplimiento, y no permitir que el proponente subsane con una experiencia adicional a la aportada ya que se presenta una mejora en la oferta presentada inicialmente; colocando a los demás proponentes en desventaja, adicional no se evidencia la realización de eventos a nivel nacional.

CONTRATOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA																
No. Del Contrato	Entidad Contratante	Contratista	Objeto del Contrato	Fecha Iniciación			Fecha Terminación			Porcentaje de Participación [en caso de uniones temporales o consorcios]	Valor del contrato antes de IVA	Valor del contrato en smmhv (2018)	Contenido específico de las certificaciones	Folios	Observación	Concepto
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año							
309-2015	ICFES	CENTURY MEDIA SAS	Prestación de servicios para el diseño, desarrollo y filmación de piezas que permitan dar cumplimiento a las estrategias de comunicación interna, externa y mercadeo del ICFES, servicios de monitoreo de medios; así como, los servicios logísticos para la organización y montaje en la producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el Instituto en cualquier parte del territorio nacional, de acuerdo con las necesidades de la entidad en el marco de la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo.	24	6	2015	30	12	2015	N/A	\$ 3.636.020.367	4.654	Desarrollo de actividades logísticas para eventos.	36	La certificación no cumple el periodo de suscripción del contrato exigido en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta que este fue suscrito el 24/06/2015; por lo anterior no se encuentra dentro de los 3 años anteriores a partir de la fecha límite de recepción de ofertas; 06/07/2015.	NO CUMPLE

- Revisada la propuesta presentada no se evidencia en la propuesta la presentación del Formato No 8 - Descuento sobre envío de material, siendo este una causal de rechazo de acuerdo con la cláusula **k del pliego de condiciones** "Cuando la Oferta no incluya información o cualquier documento exigido en el 9 Pliego de Condiciones, necesario para la comparación objetiva de las propuestas presentadas y, por consiguiente, no subsanables.

2. Proponente Dream Event Planning SAS

simplex!

- Experiencia del Gerente de Cuenta – José Antonio Bejarano Carreño identificado con C.C 79.405.147, la certificación de la experiencia 1 aportada no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones numeral **5.7 Requisitos habilitantes técnicos 5.7.1 Equipo Mínimo de trabajo**, teniendo en cuenta que la aportada se encuentra expedida por el proponente, por lo tanto, no cumple con lo solicitado, adicional al momento de subsanar incluye certificaciones diferentes a las presentadas en el cierre del proceso.
- Una vez validada la propuesta se evidencia que el Coordinador General Luisa Fernanda Pulgarin Martínez, no cumple con lo solicitado en el numeral **5.7 Requisitos habilitantes técnicos 5.7.1 Equipo Mínimo de trabajo** de los pliegos de condiciones, toda vez su diploma de pregrado es de fecha 04 de mayo de 2017 como Comunicadora Social, a folio 197.

<p>Coordinador general Disponibilidad 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la coordinación de eventos a nivel nacional, la gestión logística, técnica y operativa de todos los eventos solicitados por la entidad. Envío de informes por evento. Coordinación de personal según los requerimientos de la entidad. Encargado de la disponibilidad de recursos a nivel nacional según los requerimientos de la entidad. 	<p>Formación académica: Profesional, Técnico o tecnólogo en logística, eventos, mercadeo, comunicación social o publicidad.</p>	<p>General: Debe acreditar como mínimo tres (3) años en coordinación de eventos a nivel nacional.</p> <p>Nota: esta experiencia debe ser certificada directamente por las entidades o empresas contratantes a quien se prestó el servicio como coordinador de proyecto.</p>
--	--	--	---

COORDINADOR GENERAL	Luisa Fernanda Pulgarin Martinez C.C. 1.016.062.795	FOTOCOPIA DE LA CEDULA		196	CUMPLE		
		HOJA DE VIDA CON SOPORTES		193 al 202	CUMPLE		
		TARJETA PROFESIONAL		N/A			
		CARTA DE COMPROMISO		203	NO CUMPLE		La carta la debe ser expedida y firmada por el proponente.
		PREGRADO		Comunicación Social y Periodista	197		CUMPLE
		TIEMPO EXPERIENCIA GENERAL	Empresa	Next Entertainment Colombia SAS	202		CUMPLE
			Cargo	Coordinadora nacional e internacional de eventos			
Fecha	01/02/2015 - Actualmente						
Duración	3 años, 5 meses, 6 días						

- Le solicitamos a la entidad no otorgar los puntos 50 puntos por el Servicios de fotografía profesional por evento, toda vez que no cumple con el perfil solicitado aporta Comunicador Social estando

simplex!

por fuera de los requerido y la experiencia no aplica de acuerdo al pliego de condiciones.

Por lo tanto, se otorgarán cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca incluir un servicio de fotografía para mínimo 7 eventos (4 en Bogotá y 3 en las principales ciudades capitales), cuyo entregable por evento será un mínimo de 10. El perfil deberá ser un profesional, técnico o tecnólogo en medios audiovisuales, diseño gráfico, publicidad, o fotografía, con mínimo 2 años de experiencia en reportería gráfica.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 13, Edificio Elemento, Bog
Línea de atención al usuario: Bogotá (+57) 1-4841400 - Girón (+57) 1-8000 511 9335

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
LICITACIÓN ABIERTA 008-2018

icfes GOBIERNO DE COLO

En caso de ofrecer este servicio y optar por los puntos ofrecidos en el presente numeral, el oferente deberá adjuntar a su propuesta la documentación del perfil solicitado, según lo requerido para el equipo de trabajo en el numeral 5.7.1.1, de lo contrario no será válido su

3. Proponente Du Brands SAS

- Se solicitamos a la entidad no aceptar las certificaciones aportadas de **RTVC, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y BANCAMIA** ya que no cumplen con lo requerido en los pliegos de condiciones NUMERAL 5.5 Capacidad técnica 5.5.1 Experiencia específica, no se evidencia la realización de eventos nacionales en diferentes ciudades y municipios del país con el aforo requerido; solo se evidencia Eventos en Bogotá y Barichara Santander con el número de aforos, los demás municipios relacionados no se discrimina el aforo requerido; por lo tanto **NO CUMPLE**.
- Le solicitamos a la entidad no aceptar la profesional propuesta para el cargo de Gerente de Cuenta ANGELICA ACOSTA CASTELLANOS, toda vez que no cumple la experiencia certificada por que la tarjeta profesional tiene de expedición de 20 de junio de 2016 y solo tendría 2 años y 1 mes de experiencia.
- Le solicitamos a la entidad no otorgar los puntos 50 puntos por el Servicios de fotografía profesional por evento, ya que en la propuesta no se evidencia los soportes para optar por los puntos de acuerdo con el pliego de condiciones.

simplex!

Por lo tanto, se otorgarán cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca incluir un servicio de fotografía para mínimo 7 eventos (4 en Bogotá y 3 en las principales ciudades capitales), cuyo entregable por evento será un mínimo de 10. El perfil deberá ser un profesional, técnico o tecnólogo en medios audiovisuales, diseño gráfico, publicidad, o fotografía, con mínimo 2 años de experiencia en reportería gráfica.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 -76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bog
Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

BO DE CONDICIONES DEFINITIVO
CIÓN ABIERTA 008-2018



GOBIERNO DE COLO

En caso de ofrecer este servicio y optar por los puntos ofrecidos en el presente numeral, el oferente deberá adjuntar a su propuesta la documentación del perfil solicitado, según lo requerido para el equipo de trabajo en el numeral 5.7.1.1, de lo contrario no será válido su

4. Proponente Mao Eventos Logístico Y mercadeo SAS

- Se solicitamos a la entidad no aceptar las 3 certificaciones de experiencia toda vez que no cumplen con los requerido en los pliegos de condiciones NUMERAL 5.5 Capacidad técnica 5.5.1 Experiencia específica, no se evidencia la realización de eventos nacionales en diferentes ciudades y municipios del país con el aforo requerido.
- Le solicitamos a la entidad no otorgar los puntos 50 puntos por el Servicios de fotografía profesional por evento, toda vez que no evidencia soportes adjuntos en la propuesta presentada, de acuerdo a lo requerido en los pliegos de condiciones.

simplex!

Por lo tanto, se otorgarán cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca incluir un servicio de fotografía para mínimo 7 eventos (4 en Bogotá y 3 en las principales ciudades capitales), cuyo entregable por evento será un mínimo de 10. El perfil deberá ser un profesional, técnico o tecnólogo en medios audiovisuales, diseño gráfico, publicidad, o fotografía, con mínimo 2 años de experiencia en reportería gráfica.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

fes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bog
Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

BO DE CONDICIONES DEFINITIVO
CIÓN ABIERTA 008-2018



GOBIERNO DE COLO

En caso de ofrecer este servicio y optar por los puntos ofrecidos en el presente numeral, el oferente deberá adjuntar a su propuesta la documentación del perfil solicitado, según lo requerido para el equipo de trabajo en el numeral 5.7.1.1, de lo contrario no será válido su

- Le solicitamos a la entidad no aceptar el profesional Juan Pablo Almanza para el cargo de coordinador general toda vez que no cumple con el tiempo de experiencia solicitada en los pliegos de condiciones, en la subsanación el oferente presenta acta de grado de fecha 14 de marzo de 2017, siendo lo requerido

Coordinador general Disponibilidad 100%	<ul style="list-style-type: none">Responsable de la coordinación de eventos a nivel nacional, la gestión logística, técnica y operativa de todos los eventos solicitados por la entidad.Envío de informes por evento.Coordinación de personal según los requerimientos de la entidad.Encargado de la disponibilidad de recursos a nivel nacional según los requerimientos de la entidad.	Formación académica: Profesional, Técnico o tecnólogo en logística, eventos, mercadeo, comunicación social o publicidad.	General: Debe acreditar como mínimo tres (3) años en coordinación de eventos a nivel nacional. Nota: esta experiencia debe ser certificada directamente por las entidades o empresas contratantes a quien se prestó el servicio como coordinador de proyecto.
---	---	--	--

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO**

PERSONAL, JURÍDICA RESOLUCIÓN 9349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1989,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, REFORMA ESTATUTARIA 1993 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1993

ACTA DE GRADO Núm. 352

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 14 de marzo de 2017, bajo la presidencia del Rector, **INGENIERO FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Profesional en Mercadeo y Publicidad**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número. 730 del 31 de enero del 2013 del Ministerio de Educación Nacional, a **ALMANZA BARRIGA JUAN PABLO**, identificado(a) con la C.C. No 1015422086 de Bogotá, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 43516, registrado en el folio 211 del libro Núm. 10 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 14 de marzo de 2017.

simplex!

- Le solicitamos a la entidad no aceptar las certificaciones aportadas para el cumplimiento del Gerente de Cuenta Ruth Mireya Forero Hernández, teniendo en cuenta que no cumplen con los requerido en el pliego de condiciones, toda vez que no se evidencian los 3 proyectos y el valor de los anteriores para el cumplimiento.
- Le solicitamos a la entidad no otorgar los puntos 50 puntos por el Servicios de fotografía profesional por evento, toda vez que no evidencia soportes adjuntos en la propuesta presentada, de acuerdo a lo requerido en los pliegos de condiciones.

Por lo tanto, se otorgarán cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca incluir un servicio de fotografía para mínimo 7 eventos (4 en Bogotá y 3 en las principales ciudades capitales), cuyo entregable por evento será un mínimo de 10. El perfil deberá ser un profesional, técnico o tecnólogo en medios audiovisuales, diseño gráfico, publicidad, o fotografía, con mínimo 2 años de experiencia en reportería gráfica.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
ifes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bog
líneas de atención al usuario: Bogotá [+57 1] 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

BO DE CONDICIONES DEFINITIVO
CIÓN ABIERTA 008-2018



GOBIERNO DE COLO

En caso de ofrecer este servicio y optar por los puntos ofrecidos en el presente numeral, el oferente deberá adjuntar a su propuesta la documentación del perfil solicitado, según lo requerido para el equipo de trabajo en el numeral 5.7.1.1, de lo contrario no será válido su

5. Proponente Inversiones Puin SAS

- Le solicitamos a la entidad no otorgar los puntos 50 puntos por el Servicios de fotografía profesional por evento, toda vez que no evidencia soportes completos en la propuesta y el perfil aportado "Diseñador Industrial" no cumple, con lo requerido en los pliegos de condiciones.

simplex!

Por lo tanto, se otorgarán cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca incluir un servicio de fotografía para mínimo 7 eventos (4 en Bogotá y 3 en las principales ciudades capitales), cuyo entregable por evento será un mínimo de 10. El perfil deberá ser un profesional, técnico o tecnólogo en medios audiovisuales, diseño gráfico, publicidad, o fotografía, con mínimo 2 años de experiencia en reportería gráfica.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

ifes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 -76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bog
Líneas de atención al usuario: Bogotá [+57 1] 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

BO DE CONDICIONES DEFINITIVO
CIÓN ABIERTA 008-2018



GOBIERNO DE COLO

En caso de ofrecer este servicio y optar por los puntos ofrecidos en el presente numeral, el oferente deberá adjuntar a su propuesta la documentación del perfil solicitado, según lo requerido para el equipo de trabajo en el numeral 5.7.1.1, de lo contrario no será válido su

Agradecemos a la entidad tener en cuenta las observaciones presentada.

Ada Stella Carvajal Feria
ADA STELLA CARVAJAL FERIA
Representante Legal
ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.S
NIT. 900.233.385-5